

# Inscriben a productores para el envío de frutas y hortalizas a zonas libres de mosca del Mediterráneo

28 julio 2021

---

Es para productores de los Oasis Norte y Este que quieran comercializar su producción de frutas y hortalizas (pimiento de invernáculo) en áreas Libres de Mosca del Mediterráneo (Valle de Uco, Oasis Sur y Patagonia). La inscripción es anual y debe realizarse hasta 50 días antes del inicio de cosecha.

El ISCAMEN informa que a partir del 1º de agosto ya se pueden inscribir los productores de los Oasis Norte y Este de la provincia de Mendoza que quieran comercializar su producción en áreas Libres de mosca del Mediterráneo (Valle de Uco, Oasis Sur y Patagonia). Los interesados pueden hacerlo a través del correo electrónico [smrmosca@iscamen.com.ar](mailto:smrmosca@iscamen.com.ar).

El Sistema de protección de las áreas reconocidas como libres de mosca del Mediterráneo, determinado por SENASA, dispone la obligatoriedad de someter la producción de frutas y hortalizas (pimientos de invernáculo) susceptibles de ser afectadas por esta plaga, a un Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR) para evitar la reinfestación de áreas reconocidas como libres de la plaga.

Por este motivo las frutas consideradas como hospedantes de mosca del Mediterráneo, que hayan sido producidas en áreas de Escasa Prevalencia (Oasis Norte y Este de Mendoza), y que tengan como destino el consumo en fresco o su industrialización en áreas libres de la plaga (Valle de Uco, Oasis Sur y Patagonia), podrán ingresar solo con la aplicación de tratamiento cuarentenario o a través de un Sistema de Mitigación de Riesgo que implica el cumplimiento de una serie de medidas de control a partir de la inscripción.

Asimismo, las industrias receptoras de las frutas y hortalizas, situadas en áreas libres de la mosca del Mediterráneo (Oasis Centro y Sur) deberán formalizar también su inscripción hasta 35 días antes de iniciar la campaña.

**Fuente:** <http://www.iscamen.com.ar/noticia.php?idNoticia=973>

## ISCAMEN

---

### SEDE CENTRAL

Av. Boulogne Sur Mer 3050 1º piso - Ciudad - Mendoza - CP: 5500  
Tel - Fax: 0261 4299015 / 4299013 / 4295450 / 4258741 / 4297315  
[iscamen@iscamen.com.ar](mailto:iscamen@iscamen.com.ar)

### ISCAMEN ESTE

Chubut 130 - San Martín - Mendoza  
Tel - Fax: 0263 4427162  
[sanmartin@iscamen.com.ar](mailto:sanmartin@iscamen.com.ar)  
Ing. Agr. Horacio Cabrera

**ISCAMEN VALLE DE UCO**

Dalmau e Irigoyen- Tunuyán

Tel - Fax: 02622 - 423709

[tunuyan@iscamen.com.ar](mailto:tunuyan@iscamen.com.ar) / [oasiscentro@iscamen.com.ar](mailto:oasiscentro@iscamen.com.ar) / [valledeuco@iscamen.com.ar](mailto:valledeuco@iscamen.com.ar)

Ing. Agr. Héctor Rodríguez

**ISCAMEN SAN RAFAEL**

Av Mitre 5400 - Cuadro Nacional - San Rafael

Tel - Fax: 0260-4442032

[sanrafael@iscamen.com.ar](mailto:sanrafael@iscamen.com.ar) / [oasisur@iscamen.com.ar](mailto:oasisur@iscamen.com.ar)

ILic. Mauricio Páez

**ISCAMEN GENERAL ALVEAR**

Italia 251 - General Alvear - Mendoza

Tel - Fax: 02625 424711

[barrerasur@iscamen.com.ar](mailto:barrerasur@iscamen.com.ar)

Ing. Agr. Ariel Silvestre

**ISCAMEN MALARGÜE**

Saturnino Torres 862 - Malargüe - Mendoza

Tel - Fax: 0260 - 4471508

[malargue@iscamen.com.ar](mailto:malargue@iscamen.com.ar)